



UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
Facultad de Filosofía y Letras

**CÓMO ELABORAR  
REFERENCIAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS:  
PROPUESTA PARA LOS ALUMNOS DE  
GEOGRAFÍA  
DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

Febrero de 2019



## ÍNDICE

---

<b>1. INTRODUCCIÓN: EL PLAGIO</b>	<b>3</b>
<b>2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES: GUÍA RÁPIDA</b>	<b>5</b>
<b>3. LAS CITAS CON EL SISTEMA HARVARD</b>	<b>13</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>18</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>18</b>
<b>FUENTES</b>	<b>18</b>

---



## 1. INTRODUCCIÓN: EL PLAGIO

En cualquier trabajo académico o de investigación es necesario documentarse sobre el tema objeto de estudio y para ello se consultan diversas fuentes y monografías especializadas. El estudiante universitario tiene que ser capaz de citar dichas publicaciones a lo largo del documento y referenciarlas correctamente al final del mismo.

### ¿POR QUÉ DEBO CITAR?

*“Cuando se usan las palabras o ideas de otra persona sin mencionarla, se comete un tipo de robo denominado **plagio**” (Universidad de Alicante, 2013: 2). Pero ¿qué se considera plagio? Se habla de plagio cuando se presenta “... como propio un documento elaborado por otro, pero también se plagio copiar o parafrasear ideas o textos de otras fuentes e incluirlas en un trabajo propio sin indicar quién es el autor de dichas ideas o textos.” (Universidad de Alicante, 2013: 2).*

En general, los derechos de autor están protegidos en España por la [Ley de Propiedad Intelectual](#) (Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril) pero además, cada centro de investigación, cada universidad, contempla diversas medidas contra el plagio. La [Universidad de Cantabria](#), en el artículo 54 de su normativa, establece que:

1. La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de **suspense** "0" en la asignatura.
2. Cuando se dé esta circunstancia, el **profesor elevará un informe al Centro**, que en el plazo máximo de dos meses, y previa audiencia al estudiante, procederá a decidir sobre la propuesta de aplicación de sanciones disciplinarias, de acuerdo a la legislación vigente, e informará a la Comisión Académica de Control de los Procesos de Evaluación. El informe del profesor interrumpirá el plazo de prescripción de las posibles faltas disciplinarias.
3. Cuando se detecte el uso de medios ilícitos, o se tenga la sospecha de que han sido utilizados, el profesor podrá **revisar los trabajos previos** presentados por el estudiante en la asignatura, incluso los ya evaluados, modificando las calificaciones otorgadas si se observan también evidencias de fraude en ellos, previa audiencia del estudiante, y siempre antes de elevar a definitivas las calificaciones finales de la asignatura. A estos efectos, las calificaciones otorgadas a las actividades, trabajos, etc. se considerarán provisionales hasta dicho momento.
4. En el caso de **reincidencia** o cuando lo requiera la Junta de Centro ante la gravedad del hecho, la Comisión Académica de Control de los Procesos de Evaluación será la encargada de promover las sanciones disciplinarias.”

Citar las fuentes que se han consultado no sólo se evita el plagio sino que además (Universidad de Alicante, 2013: 2; Universidad de Valencia, 2010: 1):



- Es una cuestión de ética personal en la que es justo reconocer el trabajo realizado por otros autores.
- Proporciona rigor científico al nuestro pues muestra el conocimiento que tenemos sobre la materia, le da credibilidad y consistencia.
- Facilita que cualquier persona pueda localizar las fuentes de información citadas.

### ¿QUÉ DIFERENCIA HAY ENTRE “CITA” Y “REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA”?

- Una **cita** es una referencia breve, inserta en la redacción del documento, que indica cuál es la fuente de la que hemos tomado la información.

Entre los diferentes sistemas de cita que hay, **los estudiantes de Geografía de la Universidad de Cantabria** utilizarán el denominado tipo Harvard. En el último apartado de este texto se explica en qué consiste, cómo debe utilizarse y se muestran otros dos, el continental (a pie de página) y el numérico, habituales en otras áreas de conocimiento.

- Una **referencia bibliográfica** es una descripción detallada del documento que se cita en el texto, permitiendo su identificación y localización (autor, título de la obra, editorial...). Se incluye al final del trabajo, en un listado ordenado alfabéticamente.

Lo mismo que sucede con las citas, existen varias modalidades para elaborar las referencias bibliográficas. En este documento se presenta una propuesta basada en **la norma UNE-ISO 690** (*International Organization for Standardization*)<sup>1</sup>, pero con ligeras modificaciones y **teniendo en cuenta** que el estudiante de Geografía va a utilizar el sistema de **cita tipo Harvard**.

---

<sup>1</sup> La norma **UNE-ISO 690** es revisada periódicamente (ISO 690:1987; ISO 690-2:1997; ISO 690:2013...). En su propuesta tiende a simplificar los elementos de puntuación y tipográficos con el fin de dar una mayor agilidad.

## 2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

Existe una gran variedad de propuestas para elaborar referencias bibliográficas. La elección del estilo o norma puede venir establecida por el centro o departamento donde se estudia o, en el caso de presentar un documento para su publicación, las revistas, congresos, etc. imponen las suyas propias. A través de estas páginas se pretende que el alumno de Geografía conozca cuáles son los elementos imprescindibles que deben aparecer en una referencia, se familiarice con ellos, aprenda cómo tiene que presentarlos y, en su caso, sea capaz de modificarlos según el contexto en el que va a presentar su trabajo.

El orden de algunos de estos elementos y los signos de puntuación que los separan pueden variar, pero una vez que se ha optado por un estilo se debe mantener siempre, es decir, el formato debe ser **coherente y homogéneo** a lo largo de todo el texto.

Por último, el listado bibliográfico debe presentarse **ordenado alfabéticamente**, integrando en el mismo a autores, entidades... y debe recoger exclusivamente los que se han utilizado.

### PAUTAS GENERALES

En general, una referencia bibliográfica debe seguir la siguiente estructura:

**Referencia bibliográfica básica**

**APELLIDOS DEL AUTOR, ABREVIATURA DEL NOMBRE/S** [si hay varios autores se separan con punto y coma] **o NOMBRE DE LA ENTIDAD (AÑO). TÍTULO DEL TRABAJO.** LUGAR DE PUBLICACIÓN: **EDITOR / EDITORIAL / ORGANISMO EDITOR, [PÁGINAS]** [campo obligatorio cuando se trata de obras colectivas], **[FECHA DE CONSULTA Y DIRECCIÓN URL]** [si el trabajo está disponible en Internet]

**Referencia bibliográfica básica en revistas científicas**

**APELLIDOS DEL AUTOR, ABREVIATURA DEL NOMBRE/S** [si hay varios autores se separan con punto y coma] **(AÑO). TÍTULO DEL TRABAJO.** REVISTA, **VOLUMEN (NÚMERO): PÁGINAS. DOI, URI...**

Hay una gran variedad de documentos, en especial en lo que respecta a las fuentes, y esto complica en muchas ocasiones la tarea de elaboración de la referencia. A continuación se recogen algunas cuestiones que podemos encontrarnos y cómo resolverlas:



## GUÍA RÁPIDA PARA ELABORAR REFERENCIAS Y CITAS

### BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA	REFERENCIA	CITA SISTEMA HARVARD
LIBROS	Alaejos Sanz, L. (1931). <i>La pesca marítima en el puerto de Santander</i> . Madrid: Ministerio de Fomento; Instituto Español de Oceanografía.	(Alaejos,1931)
	Araque Jiménez, E. (Coord.) (1999). <i>Incendios históricos. Una aproximación multidisciplinar</i> . Baeza: Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), pp. 13-38. Disponible, en enero de 2015, en: <a href="http://dspace.unia.es/handle/10334/2313">http://dspace.unia.es/handle/10334/2313</a>	(Araque, 1999)
	Gómez Espin, J.M.; Gil Meseguer, E.; García Marín, R. (2006). <i>El antes y después de la modernización de regadíos. La experiencia de Mula</i> . Murcia: Universidad de Murcia, Colección: Usos del agua en el territorio.	(Gómez Espin, Gil y García Marín, 2006)
	Mantecón Movellán, T.A. (1997). <i>Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria Rural del Antiguo Régimen</i> . Santander: Universidad de Cantabria; Fundación Marcelino Botín.	(Mantecón, 1997)
CONTRIBUCIONES EN LIBROS O MONOGRAFÍAS	Martínez Rica, J.P. (1990). La fauna de montaña: aspectos ecológicos y biogeográficos. En: García-Ruiz, J.M. (Ed.). <i>Geoecología de las áreas de montaña</i> . Logroño: Geoforma, pp. 195-233.	(Martínez Rica,1990)
	Rodríguez Fernández, A. (1989). Pastoreo y trashumancia en Campoo durante la Edad Moderna. En: <i>Ilustraciones Cántabras. Estudios Históricos en Homenaje a Patricio Guerin Betts</i> . Santander: Diputación Regional de Cantabria; Institución Cultural de Cantabria, pp. 249-277.	(Rodríguez Fernández, 1989)
PUBLICACIONES PERIÓDICAS	Cendrero Uceda, A.; Díaz de Terán, J.R. (1977). Caracterización cuantitativa del desarrollo histórico del relleno de la Bahía de Santander: un proceso natural activado por el hombre. <i>Revista de Obras Públicas</i> , octubre, pp. 797-808.	(Cendrero y Díaz de Terán, 1977)
	Nordstrom, K.T.; Jackson, N.L. (1994). Aeolian processes and dune fields in estuaries. <i>Physical Geography</i> , 15(4): 358-371. doi: 10.1080/02723646.1994.10642522	(Nordstrom y Jackson, 1994)
	Konovalov, I.B.; Beekmann, M.; Kuznetsova, I.N.; Yurova, A.; Zvyagintsev, A.M. (2011). Atmospheric impacts of the 2010 Russian wildfires: integrating modelling and measurements of an extreme air pollution episode in the Moscow region. <i>Atmos. Chem. Phys.</i> , 11: 10031-10056. doi: 10.5194/acp-11-10031-2011.	(Konovalov et al., 2011)



BIBLIOGRAFÍA	REFERENCIA	CITA SISTEMA HARVARD
PUBLICACIONES PERIÓDICAS	Goren-Inbar, N.; Alperson, N; Kislev, M.E.; Simchoni, O.; Melamed, Y.; Ben-Nun, A. and Werker, E. (2004). Evidence of Hominin Control of fire at Gesher Benot Ya'aqov, Israel. <i>Science</i> , 304(5671): 725-727. doi: 10.1126/science.1095443.	(Goren et al., 2004)
	James, S.R.; Dennell, R.W.; Gilbert, A.S.; Lewis, H.T.; Gowlett, J.A.J.; Lynch, T.F.; McGrew, W.C.; Peters, C.R.; Pope, G.G; Stahl, A.B.: James, S.R. (1989). Hominid use of fire in the lower and middle Pleistocene: A review of the evidence [and comments and replies]. <i>Current Anthropology</i> , 30(1): 1-26. Disponible, en diciembre de 2014, en: <a href="http://www.jstor.org/stable/2743299">http://www.jstor.org/stable/2743299</a>	(James et al., 1989)
	Solorzano Telechea, J.A.; Vázquez Álvarez, R.; Toro Miranda, R.M.; Guijarro González, S. (2004-2005). Edad Media. En: Solorzano Telechea, J.A. y Vázquez Álvarez, R. (Eds.): La Historia de Cantabria en las aulas. <i>Edades, Revista de Historia</i> , Vol. 12, monográfico, pp. 79-144.	(Solórzano et al., 2004-2005)
TESINAS, MEMORIAS DE LICENCIATURA, TESIS DOCTORALES	Rivas Mantecón, V. [1989]. <i>Análisis de las variaciones de la línea de costa en los estuarios cantábricos durante el Holoceno. Evolución histórica e implicaciones con el desarrollo socioeconómico de la región</i> . Santander: Universidad de Cantabria, Dpto. Ciencias e Ingeniería de la Tierra, el Terreno y los Materiales, División Ciencias de la Tierra. Tesina de Licenciatura [Inédita].	(Rivas, 1989)
PONENCIAS Y COMUNICACIONES EN REUNIONES CIENTÍFICAS, CONGRESOS, COLOQUIOS, JORNADAS...	Carión Marco, Y. (2005). El impacto de la economía productora en el paisaje vegetal del conjunto de Peña Oviedo (Camaleño, Cantabria). En: Arias Cabal, P.; Ontañón Peredo, R. y García-Moncó Piñeiro, C. (Eds.). <i>III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica</i> , Santander, 5 al 8 de octubre de 2003. Santander: Universidad de Cantabria, Colección: Monografías del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria, nº 1, pp. 35-44.	(Carión, 2005)
	Cuiñas Otero, E.; Patiño Romarís, C.A. (2002). El paisaje vitícola como recurso turístico. Los casos del Salnés y O Ribeiro (Galicia). En: <i>Los espacios rurales entre el hoy y el mañana</i> . Actas del IX Coloquio de Geografía Rural, Santander del 1 al 4 de octubre de 2002. Santander: Universidad de Cantabria; Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Geografía Rural, pp. 111-120.	(Cuiñas y Patiño, 2002)
	Rodríguez Grajera, A. (1999). El Agua y la Salud Pública en la Extremadura del Antiguo Régimen a través de las Ordenanzas Municipales. En: Arrojo Agudo, P. y Martínez Gil, F.J. (Coords.). <i>Primer Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación de las Aguas. El Agua a debate desde la Universidad. Hacia una nueva cultura del agua</i> , Zaragoza del 14 al 18 de julio de 1998, Vol. I. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", pp. 102-113.	(Rodríguez Grajera, 1999)



## FUENTES

FUENTES	REFERENCIA	CITA SISTEMA HARVARD
CENSOS, ESTADÍSTICAS, GUÍAS...	AeMet (2012). Datos climatológicos Santander Aeropuerto. Valores climatológicos normales. Periodo 1981-2010. En: Agencia Estatal de Meteorología: <i>Guía resumida del clima en España 1981-2010</i> . Madrid: Ministerio de la Presidencia. Disponible, en enero de 2015, en: <a href="http://publicacionesoficiales.boe.es/detail.php?id=000828112-0001">http://publicacionesoficiales.boe.es/detail.php?id=000828112-0001</a> y <a href="http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimaticos/valoresclimaticos?!=1109&amp;k=can">http://www.aemet.es/es/serviciosclimaticos/datosclimaticos/valoresclimaticos?!=1109&amp;k=can</a>	(AeMet, 2012)
	INE (2010). <i>Nomenclátor, 2010</i> . Madrid: Instituto Nacional de Estadística (INE), INEbase, Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional, Ficheros de datos. Disponible, en enero de 2015, en: <a href="http://www.ine.es/nomen2/ficheros.do">http://www.ine.es/nomen2/ficheros.do</a>	(INE, 2010)
	ADCIF (1998). <i>Los incendios forestales en España durante 1997</i> . Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría General de Medio Ambiente, Dirección General de Conservación de la Naturaleza, Área de Defensa contra Incendios Forestales (ADCIF), 92 pp. Disponible, en diciembre de 2014, en: <a href="http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/estadisticas/incendios_forestales_espania_1997_tcm7-19468.pdf">http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/estadisticas/incendios_forestales_espania_1997_tcm7-19468.pdf</a>	(ADCIF, 1998)
	DGCN (1996). <i>Los incendios forestales en España durante 1995</i> . Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría General de Medio Ambiente, Dirección General de Conservación de la Naturaleza (DGCN), Subdirección General de Espacios Naturales y Vida Silvestre, Banco de Datos de la Naturaleza, 104 pp. Disponible, en diciembre de 2014, en: <a href="http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/estadisticas/incendios_forestales_espania_1995_tcm7-19466.pdf">http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/estadisticas/incendios_forestales_espania_1995_tcm7-19466.pdf</a>	(DGCN, 1996)
	DGMCPF (1969). <i>Los incendios forestales en España durante 1968</i> . Madrid: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial (DGMCPF), Subdirección General de la Riqueza Forestal, Servicio de Incendios Forestales, 59 pp. Disponible, en diciembre de 2014, en: <a href="http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/estadisticas/incendios_forestales_espania_1968_tcm7-19439.pdf">http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/estadisticas/incendios_forestales_espania_1968_tcm7-19439.pdf</a>	(DGMCPF, 1969)
	ICANE (2010). <i>Afiliados a la Seguridad Social: Trabajadores afiliados a la Seguridad Social, Régimen General y autónomos, sector de actividad, municipio de la empresa y trimestre</i> . Santander: Instituto Cántabro de Estadística, Economía, Datos municipales. Disponible, en diciembre de 2014, en: <a href="http://www.icane.es/economy/labour-market">http://www.icane.es/economy/labour-market</a>	(ICANE, 2010)





FUENTES	REFERENCIA	CITA SISTEMA HARVARD
MAPAS, PLANOS Y CARTAS NÁUTICAS	IGME (1977). <i>Mapa Geológico de España, Hoja nº 84 (Espinosa de los Monteros)</i> . Serie: MAGNA 50. 1:50.000. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España (IGME). Disponible, en enero de 2015, en: <a href="http://info.igme.es/cartografia/magna50.asp?hoja=58&amp;bls=">http://info.igme.es/cartografia/magna50.asp?hoja=58&amp;bls=</a>	(IGME, 1977)
	IGN (1982a). <i>Mapa Topográfico Nacional de España, Hoja nº 58-IV (Santiurde de Toranzo)</i> . Serie: MTN25, 1:25.000. Madrid: Instituto Geográfico Nacional (IGN). Disponible, en enero de 2015, en: <a href="http://www.ign.es/ign/layoutln/cargaHoja.do?numeroHoja=58">http://www.ign.es/ign/layoutln/cargaHoja.do?numeroHoja=58</a>	(IGN, 1982a)
	IGN (1982b). <i>Mapa Topográfico Nacional de España, Hoja nº 58-IV (Santiurde de Toranzo)</i> . 1:25.000, Formato digital (BCN-25, 1982). Madrid: Instituto Geográfico Nacional (IGN).	(IGN, 1982b)
	IHM (1992). <i>Carta Náutica, Hoja nº 4011 (Bahía y Puerto de Santander, Costa Norte de España, Océano Atlántico Norte)</i> . 1:10.000 (43° 28'). Madrid: Instituto Hidrográfico de la Marina (IHM).	(IHM, 1992)
	MAPA (1978). <i>Mapa de Cultivos y Aprovechamientos, Hoja nº 109 (Villarcayo)</i> . 1:50.000. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).	(MAPA, 1978)
	SGE (1992). <i>Mapa Topográfico, Hoja nº 58 (Los Corrales de Buelna)</i> . 1:50.000. Madrid: Servicio Geográfico del Ejército (SGE), Cartografía Militar de España.	(SGE, 1992)
FOTOGRAFÍA AÉREA, ORTOFOTO...	CGCCT (1989). <i>Ortofoto, Camargo/Piélagos (Cantabria)</i> . 1:5.000, Fecha: 10-1989, Pasada: E5 0034 2402. Santander: Ministerio de Hacienda, Gerencia Regional de Cantabria, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (CGCCT).	(CGCCT, 1989)
	IGN (1985). <i>Vuelo Nacional</i> , Serie: 1:30.000, Fecha: 06-1985, Pasada M - nº 01, Hoja nº 35 (Santander). Madrid: Instituto Geográfico Nacional.	(IGN, 1985)
	IGN (1992). <i>Imagen Espacial, Hoja nº 8-2 (Llanes)</i> . 1:100.000. Madrid, Instituto Geográfico Nacional.	(IGN, 1992)
	CECAF (1985). <i>Vuelo General de España</i> , Serie: 1:30.000, Fecha: 18-04-1985, Pasada K - nº 01 a 10, Hoja nº 32 (Llanes). Madrid: Ejército del Aire, Centro Cartográfico y Fotográfico.	(CECAF, 1985)
IMAGEN SATÉLITE	Terraserver (2012). <i>Imagen de satélite en línea: El Sardinero, Santander</i> . Escala sin determinar. Raleigh (North Carolina): Terraserver, 26 de junio de 2012, imágenes DigitalGlobe, resolución 0,3 m. Disponible, en octubre de 2013, en: <a href="http://www.terraserver.com/view.asp?cx=3.7854531&amp;cy=43.4725371&amp;proj=4326&amp;mpp=1&amp;styp=AD&amp;sdrt=db">http://www.terraserver.com/view.asp?cx=3.7854531&amp;cy=43.4725371&amp;proj=4326&amp;mpp=1&amp;styp=AD&amp;sdrt=db</a> .	(Terraserver, 2012)



FUENTES	REFERENCIA	CITA SISTEMA HARVARD
LEGISLACIÓN	Decreto 116/2006, de 16 de noviembre de 2006, por el que se aprueba el Reglamento del operativo del Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza en labores de lucha contra incendios forestales de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Boletín Oficial de Cantabria, nº 227, lunes 27 de noviembre de 2006, pp. 14141-14149. Disponible, en diciembre de 2014, en: <a href="http://www.belt.es/legislacion/vigente/sp_pcivil/pcivil/autonomica/cantabria/271106_DEC_INCENDIOSCANTABRIA.pdf">http://www.belt.es/legislacion/vigente/sp_pcivil/pcivil/autonomica/cantabria/271106_DEC_INCENDIOSCANTABRIA.pdf</a>	(Decreto 116/2006)
	Legislación sobre Aguas (1997). Madrid: Civitas, Biblioteca de Legislación, nº 46.	(Legislación sobre Aguas, 1997)
	Ley 42/1975, de 19 de noviembre, sobre desechos y residuos sólidos urbanos. Boletín Oficial del Estado, nº 280, de 21 de noviembre de 1975. En: Legislación sobre Medio Ambiente (1997). Madrid: Civitas, Biblioteca de Legislación, nº 50, pp. 715-725.	(Ley 42/1975: 715-725)
	Ley 3/2007, de 9 de abril, de prevención y defensa contra incendios forestales de Galicia. Diario Oficial de Galicia, nº 74, martes 17 de abril de 2007, pp. 6115-6135.	(Ley 3/2007)
INFORMES, DOCUMENTOS TÉCNICOS, DE PLANIFICACIÓN...	FAO (2013). Directrices sobre el cambio climático para los gestores forestales. <i>Estudio FAO: Montes</i> , nº 172, 130 pp. Disponible, en diciembre de 2013, en: <a href="http://www.fao.org/docrep/018/i3383s/i3383s00.htm">http://www.fao.org/docrep/018/i3383s/i3383s00.htm</a>	(FAO, 2013)
	FAO (2001). Reunión sobre políticas públicas que afectan a los incendios forestales. (Roma, 28 al 30 de octubre de 1998). <i>Estudio FAO: Montes</i> , nº 138, 400 pp. Disponible, en diciembre de 2014, en: <a href="http://www.fao.org/docrep/003/x2095s/x2095s00.htm#Contents">http://www.fao.org/docrep/003/x2095s/x2095s00.htm#Contents</a>	(FAO, 2001)
	PFE (2002). <i>Plan Forestal Español</i> . Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría General de Medio Ambiente, Dirección General de Conservación de la Naturaleza, Madrid, 145pp. Disponible, en diciembre de 2014, en: <a href="http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/pfe_tcm7-30496.pdf">http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/pfe_tcm7-30496.pdf</a>	(PFE, 2002)
	PEB (2014). <i>Plan Especial de la Bahía de Santander</i> . Santander: Gobierno de Cantabria, Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Disponible, en febrero de 2015, en: <a href="http://www.territoriodecantabria.es/Contenido/plan-especial-bahia-santander/65">http://www.territoriodecantabria.es/Contenido/plan-especial-bahia-santander/65</a>	(PEB, 2014)
NOTICIAS DE PRENSA	El Diario Montañés (2002). <i>Evacuan una aldea ante el peligro de nuevas riadas tras el alud en Rusia</i> . Santander: El Diario Montañés, EFE Rusia, Crónica Internacional. Edición impresa, lunes 23 de septiembre de 2002, p. 58.	(El Diario Montañés, 2002)

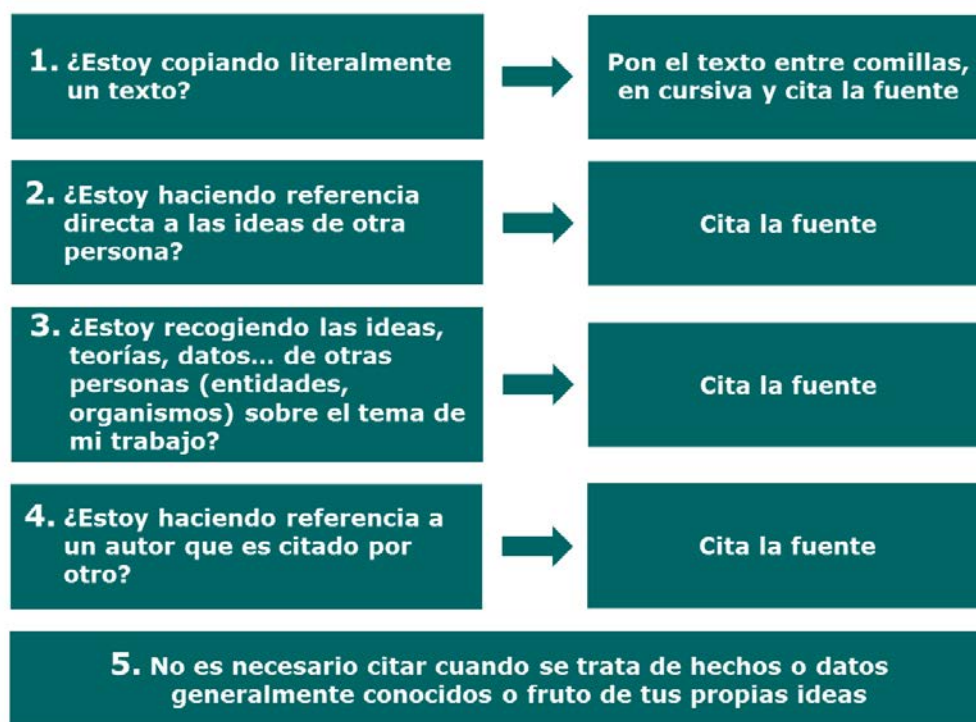


FUENTES	REFERENCIA	CITA SISTEMA HARVARD
NOTICIAS DE PRENSA	El País (2013). <i>España rebasa su techo de emisiones de contaminantes. Es uno de los siete países europeos que incumple el límite de óxidos de nitrógeno</i> . Madrid: El País, Elena G. Sevillano, Sociedad. Edición digital, 18 de marzo de 2013, 21:36 horas. Disponible, el 19 de marzo de 2013, en: <a href="http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/03/18/actualidad/1363638973_436928.htm">http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/03/18/actualidad/1363638973_436928.htm</a>	(El País, 2013)
BLOGS, BITÁCORAS DIGITALES, WEBLOG...	Herrero, R. (2015). Hacer un uso sostenible del agua ¿utopía o realidad?. En: <i>iAgua</i> , Blogs, 12 de marzo de 2015. Disponible, el 26 de marzo de 2015, en: <a href="http://www.iagua.es/blogs/raul-herrero/hacer-uso-sostenible-agua-utopia-o-realidad">http://www.iagua.es/blogs/raul-herrero/hacer-uso-sostenible-agua-utopia-o-realidad</a>	(Herrero, 2015)
	López Nicolás, J.M. (2013). ¿Por qué los alimentos ecológicos tienen peor aspecto? La bioquímica y el sentido común lo explican. En: <i>Scientia</i> , 23 de mayo de 2013. Disponible, el 15 de junio de 2014, en: <a href="http://scientiablog.com/2013/05/23/por-que-los-alimentos-ecologicos-tienen-peor-aspecto-la-bioquimica-y-el-sentido-comun-lo-explican/">http://scientiablog.com/2013/05/23/por-que-los-alimentos-ecologicos-tienen-peor-aspecto-la-bioquimica-y-el-sentido-comun-lo-explican/</a>	(López Nicolás, 2013)
FUENTES MANUSCRITAS	Archivo General de Simancas de Valladolid (AGS). Sección "Contadurías Generales". Leg. 852	(AGS, Contadurías Generales, Leg. 852)
	Archivo General de la Fundación "Casa Ducal de Medinaceli" de Sevilla (ACDM). Sección "Cilleruelo" Leg. 6, nº 7	(ACDM, Cilleruelo, Leg. 6, nº 7)
	Archivo Histórico Provincial de Cantabria (AHPC). Sección "Ensenada". Respuestas Generales del Catastro. Leg. 921	(AHPC, Ensenada, RREG, Leg. 921)
	Archivo Histórico Provincial de Cantabria (AHPC). Sección "Protocolos". Obligación para hacer la presa... Leg. 3.439. Folios 105 a 106 vs.	(AHPC, Protocolos, Leg. 3.439: 105-106vs)
	Biblioteca Municipal de Santander (BMS). Sección "Manuscritos". Condiciones del asiento de Juan de Isla... Ms. 1.056.	(BMS, Manuscritos, Ms. 1.056)
FUENTES HISTÓRICAS IMPRESAS	Caveda, J. (1851). <i>Memoria presentada al Excmo. Señor Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas por la Junta Calificadora de los productos de la industria española reunidos en la Exposición Pública de 1850</i> . Madrid: Imprenta de S. Saunaque.	(Caveda, 1851)
	<i>Censo de la Riqueza Territorial e Industrial de España en el año de 1799</i> . Archivo Histórico Provincial de Cantabria. Sección "Diversos", Sig. 4.732.	(Censo de la Riqueza..., 1799)
	Miñano, S. (1826-1829). <i>Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal</i> . Madrid: Imprenta Pirart-Peralta.	(Miñano, 1826-1829)



### 3. LAS CITAS CON EL SISTEMA HARVARD

#### ¿Cuándo se debe citar?



Fuente: Elaborado a partir de: Universidad de Alicante, 2013: 2.

#### ¿Cómo se debe citar?

Como ya se comentó al comienzo del texto, existen varios tipos de sistemas de cita. Cada estilo responde a una forma de estructurar los contenidos, de redacción, presentación, etc. Aunque se comentarán algunos de ellos, en **Geografía** se ha extendido la utilización del **sistema tipo Harvard** y es éste el que el alumno deberá emplear en la presentación de sus trabajos académicos.

#### El Sistema Harvard (citas con fecha)

El sistema Harvard permite "... una lectura fluida al tiempo que se ofrece una identificación mínima pero suficiente de la fuente, que el lector podrá identificar por completo en cualquier momento mediante una sencilla consulta en la sección de referencias bibliográficas con la que concluyen casi todos los textos académicos." (Franco, 2015).

El empleo de este sistema de cita **obliga** a que **el año** de la referencia bibliográfica aparezca inmediatamente después del autor. La cita Harvard debe incluir el **primer apellido** del autor/es (si es un apellido común como Pérez, Gómez, Martínez... es conveniente incluir también el segundo para evitar equívocos), el año de publicación y, separado por **dos puntos**, la página: (Skinner y Turekian, 1976: 21).

Referencia bibliográfica
Skinner, B.J. y Turekian, K.K. (1976). <i>El hombre y el océano</i> . Barcelona: Omega, Colección Fundamentos de las Ciencias de la Tierra.
Cita Sistema Harvard
(Skinner y Turekian, 1976: 21)

Si el autor, o autores, tienen **varias publicaciones del mismo año** se escriben junto a éste, sin espacio intermedio, las letras *a, b, c...* Ejemplo:

Referencia bibliográfica
Ortega Valcárcel, J. (1987a). <i>La Cantabria rural: sobre "La Montaña"</i> . Santander: Universidad de Cantabria, Lección inaugural del Curso Académico 1987-1988, pronunciada en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina, el día 1 de octubre de 1987.
Ortega Valcárcel, J. (1987b). Pastores y vaqueros. En: <i>Formas de vida y cultura tradicional de los pastores y vaqueros en la región de Cantabria</i> . Santander: Universidad de Cantabria, pp. 11-37.
Cita Sistema Harvard
(Ortega, 1987a: 43) (Ortega, 1987b: 16)

En obras colectivas en las que firman el trabajo **más de tres autores**, la cita en el texto se simplifica: se recoge al primer autor y se indica que hay más coautores con la abreviatura latina *et al.* (= *et alii*, "y otros").

La norma **UNE-ISO 690** fija este mismo sistema para las referencias bibliográficas de obras colectivas en las que firman el trabajo **más de tres autores**. Sin embargo, como ya se ha comentado en páginas precedentes, no estamos de acuerdo con esto porque, a nuestro juicio, entra en contradicción con el principio básico de reconocer la autoría de un trabajo. Por este motivo proponemos que aparezcan todos:

Referencia bibliográfica
Bowman, D.M.J.S.; Balch, J.K.; Artaxo, P.; Bond, W.J.; Carlson, J.M.; Cochrane, M.A.; D'Antonio, C.M.; Defries, R.S.; Doyle, J.C.; Harrison, S.P.; Johnston, F.H.; Keeley, J.E.; Krawchuk, M.A.; Kull, C.A.; Marston, J.B.; Moritz, M.A.; Prentice, C.; Roos, C.I.; Scott, A.C.; Swetnam, T.W.; Van Der Werf, G.R. and Pyne, S.J. (2009). Fire in the Earth System. <i>Science</i> , 324 (5926): 481-484.
Cita Sistema Harvard
(Bowman <i>et al.</i> , 2009)

## CÓMO UTILIZAR EL SISTEMA DE CITA HARVARD EN EL TEXTO

- a) **Citas textuales:** es habitual introducir en la redacción de un trabajo algún fragmento literal de una obra, ya sea una frase o un párrafo. La utilización de este tipo de referencias precisa no sólo que dicho fragmento aparezca correctamente referenciado sino también que éste se distinga bien respecto a nuestro texto. Esto se puede hacer recurriendo al **entrecomillando** del mencionado fragmento, cambiando los márgenes e incluso empleando la **letra cursiva**.

Es importante tener cuidado con la frase o párrafo que se selecciona, no sólo en cuanto a que exprese lo que a nosotros nos interesa reflejar sino también en lo referente a lo **que el autor del mismo quiere decir**. Por este motivo es importante indicar si la cita comienza al principio del párrafo, es decir a partir de un punto, si termina en otro o la frase continua, pues a veces puede llegar a interpretarse mal una idea o quedar muy limitada. En ambos casos se emplean los puntos suspensivos.

Ejemplo:

*"... la navegación se vio progresivamente dificultada por un incremento de los temporales..." (Skinner y Turekian, 1976: 21).*

*"Sabemos que en las latitudes elevadas la navegación se vio progresivamente dificultada por un incremento de los temporales y de los hielos flotantes que bloquearon frecuentemente los puertos" (Skinner y Turekian, 1976: 21).*

Si se elimina una parte del texto debe señalarse, para lo cual se utilizarán puntos suspensivos entre corchetes [...]:

*"Cuando los científicos se dieron cuenta por primera vez que los niveles de CO<sub>2</sub> de la atmósfera estaban relacionados con el cambio climático, algunos se quedaron perplejos. Había tan poco CO<sub>2</sub> en la atmósfera, ¿cómo era posible que pudiera cambiar el clima de todo el planeta? Hasta que descubrieron que*

el CO<sub>2</sub> actúa de catalizador de ese poderoso gas invernadero que es el vapor de agua." (Flannery, 2007: 39).

"Cuando los científicos se dieron cuenta por primera vez que los niveles de CO<sub>2</sub> de la atmósfera estaban relacionados con el cambio climático, algunos se quedaron perplejos. [...] Hasta que descubrieron que el CO<sub>2</sub> actúa de catalizador de ese poderoso gas invernadero que es el vapor de agua." (Flannery, 2007: 39).

También se utilizarán puntos suspensivos entre corchetes [...]:

- Cuando añadamos algún comentario o aclaración personal a la cita:

"El estado de Australia del Sur alberga la mina de uranio más grande del mundo [el autor se refiere a la mina Ranger, aunque en 2014 ha pasado a un segundo lugar, desplazada por la canadiense McArthur River]. Sin embargo su fuente de radiación más poderosa no es la mina, sino una central eléctrica de carbón situada en Port Augusta." (Flannery, 2007: 154).

- Cuando queramos señalar que se trata de una información literal, aunque el contenido no sea correcto. Se utiliza el adverbio *[sic]* (en cursiva), abreviatura de la frase latina *sic erat scriptum* (= así fue escrito).
- Cuando queramos corregir ese contenido, añadiremos inmediatamente después del mismo **[i.e. corrección]**. La abreviatura **i.e.** lo es de la expresión latina *id est* (= esto es).

"En 1879 [i.e.1789] tuvo lugar la Revolución Francesa..."

**b) Citas textuales de documentos históricos:** cuando se quiere incluir un párrafo de un documento histórico es necesario:

- Mantener la ortografía y signos de puntuación originales.
- Si hay un cambio de folio, indicar (dentro del mismo texto) los números de los folios en los que se encuentra el párrafo citado, utilizando para ello paréntesis o barras "/".
- Algunos autores llegan a señalar cuando se produce un cambio de línea dentro del texto (utilizan una barra "/"), pero a nuestro criterio esto resulta excesivo por cuanto es una información muy poco relevante a la hora de referenciar el documento.

Ejemplo:

"/folio 105/... como no sea en caso tan fortuito que la llebe por grande abenida y fortaleza de agua por donde semehantes maestros no tengan obligacion a tornar a su costa haçer dichos hedifiçios por no aber sido por su culpa. Y hecha



*la presa y tinfano acavado todo hello /folio 105 vs/ se a de ver por dos maestros peritos en el arte..." (BMS, Ms. 37).*

- c) Citas textuales de trabajos escritos en otro idioma:** cuando el fragmento es de un documento en otro idioma, se mantiene el original y, si se considera oportuno (según la formación de las personas a las que va destinado el trabajo), se puede realizar una traducción del mismo en una nota a pie de página, si bien dicha traducción no irá entrecorillada como el párrafo original. Ejemplo:

*"... Patterns of annual precipitation and evaporation, for example, can be determined from the distribution of plant communities or by dendrochronological techniques, lake-level variations can provide an indication of water storage fluctuations, reconstructions of runoff, particularly..."<sup>2</sup> (Starkel, 1996: 9).*

- d) Citas con referencia directa al autor:** se incluye su nombre en la redacción del texto. Ejemplo:

Junto a este enfriamiento generalizado de toda la centuria, sólo se localiza una suave y breve recuperación de las temperaturas en torno al año 1540, señalando también [Briffa \(1992\)](#), en Fenoscandia, y [Pfister y Brazdil \(1999\)](#), en Europa Central, un incremento de las temperaturas en esas zonas previo a la crisis del tercio final del siglo XVI.

- e) Citas generales:** recogen las ideas de los trabajos en la línea que se hablando. se incluirá la referencia al final del párrafo y los autores de las diversas obras separados por **punto y coma**. Ejemplo:

Con posterioridad surgió el interés por analizar los cambios en la variabilidad, en particular, en estudiar si el clima se vuelve cada vez más extremo, ya que son cambios que pueden tener tanto o más impacto que los asociados a la evolución de los valores medios ([Karl et al., 1999](#); [Meehl et al., 2000](#)).

- f) Referencia a un autor que es citado por otro:** varía ligeramente la cita dependiendo si se conoce o no la obra del autor aludido ([Berthier, 2005: s/p](#)):

La naturaleza secuencial del sistema se hace presente si lo observamos desde el punto de vista de la interacción ([Lennard y Berstein, 1960](#); citados en [Watzlawick et al., 2002](#)).

El propio Rosenbaugh fue claro al ofrecer una disculpa personal al autor en un congreso realizado al año siguiente ([Rosenbaugh, citado en Lowitz, 2005](#)).

---

<sup>2</sup> Los regímenes de precipitación y evaporación anual, por ejemplo, se pueden determinar a través de la distribución de comunidades de plantas o por técnicas de dendrocronología, las variaciones del nivel de los lagos pueden proporcionar un indicador de las fluctuaciones de caudal...



## AGRADECIMIENTOS

Este documento ha contado con las valiosas sugerencias y materiales que generosamente han aportado Virginia Carracedo Martín, Ana Santamaría Gutiérrez y Esmeralda González Urruela. Muchísimas gracias.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo, C. y Garrido, F.J. (1997). *Libro de Estilo Universitario*. Madrid: Acento.
- Franco Aixelá, J. (2015). *Sistema de cita y referencia bibliográfica*. Alicante: Universidad de Alicante, Departamento de Traducción e Interpretación, Máster Oficial de Traducción Institucional. Disponible, en diciembre de 2018, en: <http://dti.ua.es/es/master-oficial-de-traduccion-institucional/informacion-importante/sistemas-de-cita-y-referencia-bibliografica.html>
- González Urruela, E. [2000]. *El trabajo geográfico*. Santander: Universidad de Cantabria, Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio [Inédito].
- Gordon, H. (2001). *Cómo se citan las fuentes: guía rápida para estudiantes*. Madrid: Nuer.
- Montaner Frutos, A. (1999). *Prontuario de bibliografía: pautas para la realización de descripciones, citas y repertorios*. Gijón: Trea.
- Rueda Murria, J. y Santamaría Gutiérrez, A. (2015). Guía para la redacción de referencias bibliográficas de documentación cartográfica. Según la Norma UNE-ISO 690. *Mapping: Revista Internacional de Ciencias de la Tierra*, 24(170): 44-56. Disponible, en diciembre de 2018, en: URI: <http://hdl.handle.net/10902/6457>

## FUENTES

- Berthier, A. (2006). *El sistema de Referencias Harvard*. Disponible, en diciembre de 2018, en: [http://www.gobernanzamedioambiental.org/brugger\\_new/wp-content/uploads/2011/08/El\\_sistema\\_de\\_referencias\\_Harvard.pdf](http://www.gobernanzamedioambiental.org/brugger_new/wp-content/uploads/2011/08/El_sistema_de_referencias_Harvard.pdf)
- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Boletín Oficial del Estado, nº 97, lunes 22 abril 1996, pp. 14369-14396. Disponible, en diciembre de 2018, en: <http://www.boe.es/boe/dias/1996/04/22/pdfs/A14369-14396.pdf>
- UC3M (2014). *Cómo citar bibliografía: UNE-ISO 690*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, Biblioteca, pp. 11. Disponible, en diciembre de 2018, en: [https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Biblioteca/es/TextoMixta/1371213659392/Como\\_citar\\_bibliografia:\\_UNE-ISO\\_690](https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Biblioteca/es/TextoMixta/1371213659392/Como_citar_bibliografia:_UNE-ISO_690)
- Universidad de Alicante (2013). *La norma ISO 690:2010(E)*. Alicante: Universidad de Alicante. Disponible, en diciembre de 2018, en: [http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/33984/1/Norma\\_ISO\\_Doctorado.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/33984/1/Norma_ISO_Doctorado.pdf)
- Universidad de Cantabria (2014). *Citar. Tutorial de autoformación sobre citas en trabajos y artículos con referencias*. Santander: Universidad de Cantabria, Biblioteca Universitaria. Disponible, en diciembre de 2018, en: <https://web.unican.es/buc/Documents/Formacion/CITAR/PAG0.html>



Universidad de Extremadura (2018). *Identificadores bibliográficos (ISBN, ISSN, DOI, URI)*.

Universidad de Extremadura, Servicio de Bibliotecas. Disponible, en diciembre de 2018, en: <https://biblioguias.unex.es/c.php?g=572103&p=3944904>

Universitat de València (2010). *Cómo elaborar e interpretar citas y referencias bibliográficas*.

Valencia: Universitat de València, Servei de Biblioteques i Documentació, 11 pp. Disponible, en diciembre de 2018, en: [http://www.uv.es/websbd/serveis/citas\\_bibilios.pdf](http://www.uv.es/websbd/serveis/citas_bibilios.pdf)

